



MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

San Alberto, 09 de abril del 2024.-

DOCTOR:
JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de San Alberto me dirijo a Ustedes, con por su intermedio a donde corresponda, con relación a la Licitación de Menor Cuantía N° 06/2023 “**CONSTRUCCIÓN DE CERCADO Y MURALLA PERIMETRAL CANCHA MUNICIPAL VILLA DEPORTIVA**” con ID 447.864, y según lo estipulado en el Art. 25 para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Y así, lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 Inc. a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Considerando: Que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitadas por cada Dpto. de la Institución Municipal.

A todo lo expuesto, las especificaciones técnicas fueron elaboradas por los profesionales del área según las necesidades del lugar a construir, quienes se acercaron a realizar la recolección de datos, verificación y mediciones correspondiente, por el motivo dictaminan que las EETT son los más adecuados y necesarios para satisfacer las necesidades del sitio a ejecutar el proyecto.

Los espacios públicos bien diseñados y regulados juegan un papel importante en el apoyo a ciudades habitables y pueden ofrecer enormes beneficios. Estos espacios no solo atienden las necesidades funcionales del día a día, sino también pueden formar parte de la identidad de cada ciudad.

En vigor a lo planteado anteriormente, esta institución Municipal considera que es necesario la reparación del local planteado destinado como un centro urbano y como nueva estructura para los ciudadanos.

La Municipalidad de Ciudad de San Alberto cuenta con los recursos para llevar adelante la construcción, para satisfacer la demanda mencionada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Las especificaciones técnicas del proyecto, son las requeridas y elaboración por los profesionales técnicos; la cual se adjunta al presente proceso licitatorio.

Sin otro punto que tratar me despido con el respeto de siempre, y a predisposición a que hubiere lugar.

Atentamente.


M.Sc. Ing. Civil Ronny Gonzalez
Reg. MOPC 2450
FIRMA DEL PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE OBRAS